Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:5891217

Tribunal: CAF - JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3 - SECRETARIA Nº 9

Expediente: CAF 145/2022 - AFIP c/ MD-TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Destino: 65000001834 - CPACF - INCUMPLIMIENTO BONO DERECHO FIJO (LEY 23187)

Motivo: A fin de comunicarle que no se encuentra acreditado en autos el cumplimiento de la obligación dispuesta en el art.51, inc. d) de la ley 23.187, del profesional Dr. CAMINITI, MIGUEL ANGEL, matriculado en el C.P.A.C.F. T. 107 F. 262

Fecha Envio: 20/05/2022

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3

145/2022 AFIP c/ MD-TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de mayo de 2022.- NS

Agréguese la orden administrativa de archivo y, en atención a lo solicitado, ARCHÍVESE la causa con certificación del Actuario.-

Carlos M. Folco

Juez Federal

P.R.S.

Certifico: Que se cumplió con la comunicación al CPACF y que no se adeuda sellado de acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 inc. j) de la Ley 23.898. Buenos Aires,

Gerardo Ruggieri

Secretario Federal

#36159190#326791063#20220509092430145